ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PRAXITI S.A.", CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Quito, el día 28 de Marzo del 2013, a las 14H00, en el local social de la Compañía ubicado en Juan Gutiérrez S9-136 y Gualberto Pérez se reúnen los accionistas de la compañía los que se mencionan a continuación:

1.- Señorita Gloria Chenjan Guim Peralta, propietario de 999 acciones; .**2- Sr. Weinen Xavier Guim Peralta,** propietario 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de $1,00 CADA UNA, y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía **PRAXITI S.A.** la cual asciende a la suma de UN MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (US$1.000,00)

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art.280 de la ley de Compañías, y para el efecto renuncian expresamente al requerimiento de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día.

PUNTO UNICO: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCE GENERAL, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012".

Preside la sesión la señorita Gloria Guim Peralta en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa de Secretario el Sr.Weinen Guim Peralta. Una Vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaria, la junta pasó a tratar el Punto Único del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, y una vez leídos por el Gerente General, el Balance General y sus anexos y sus informes respectivos.

Luego de conocidos estos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve:

"APROBAR EL BALANCE GENERAL, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012"

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 15:H00.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2013

W. Guim P.

WEINEN GUIM PERALTA
Secretario de la Junta